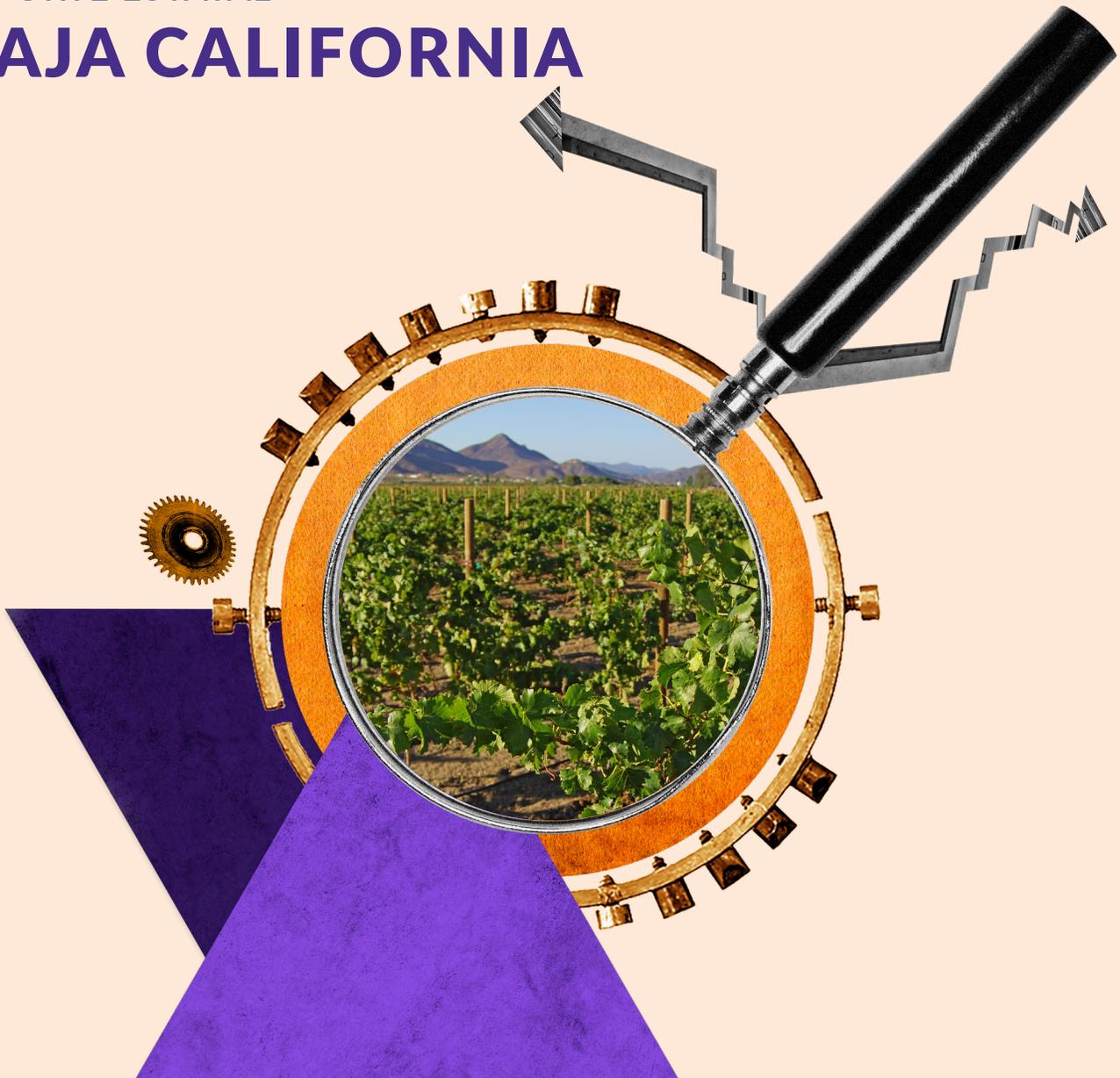




World Justice
Project

REPORTE ESTATAL

BAJA CALIFORNIA



World Justice Project

**Índice de Estado de Derecho
en México 2023-2024**

| TABLA DE CONTENIDO

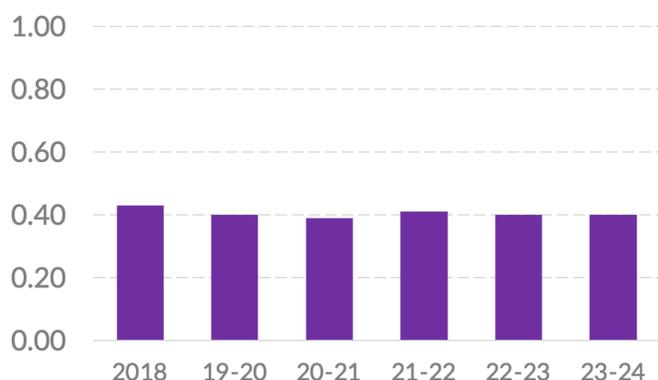
Introducción	4
Resultados por factor	5
AUSENCIA DE CORRUPCIÓN, GOBIERNO ABIERTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	
FACTOR 2 Ausencia de corrupción	6
FACTOR 3 Gobierno abierto	6
FACTOR 1 Límites al poder gubernamental	7
JUSTICIA Y SEGURIDAD	
FACTOR 8 Justicia penal	8
FACTOR 7 Justicia civil	9
FACTOR 5 Orden y seguridad	10
CUMPLIMIENTO REGULATORIO	
FACTOR 6 Cumplimiento regulatorio	11
DERECHOS FUNDAMENTALES	
FACTOR 4 Derechos fundamentales	12
Resultados por sub-factor	13

I Introducción

Baja California se encuentra en la posición 22 del *Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024*.¹ Tiene una puntuación de 0.40 en una escala que va de 0 a 1, donde 1 representa la calificación idónea. La entidad cayó tres posiciones desde la edición pasada.

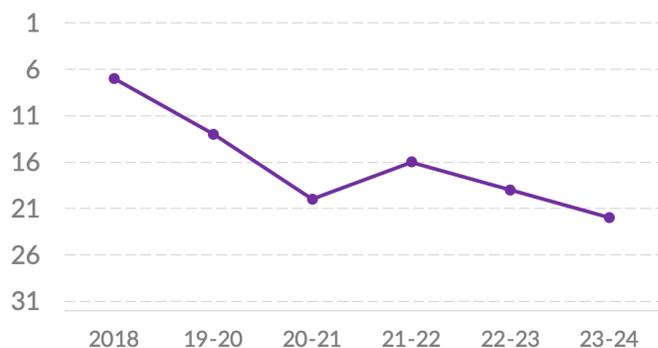
- La entidad obtuvo su puntuación más alta en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.49, con lo que se ubica en la posición 14. Su posición más alta es la 13 en cumplimiento regulatorio (Factor 6), con 0.38.
- Por otro lado, su posición más baja es la 26 en orden y seguridad (Factor 5), con un puntaje de 0.36. Además, está en 25 en límites al poder gubernamental (Factor 1), con 0.38, el cual ha ido en descenso desde la segunda edición.

Puntajes



2018	0.43
2019-2020	0.40
2020-2021	0.39
2021-2022	0.41
2022-2023	0.40
2023-2024	0.40

Posición respecto a los 32 estados

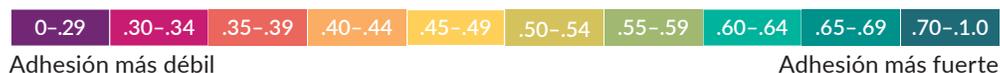


2018	7/32
2019-2020	13/32
2020-2021	20/32
2021-2022	16/32
2022-2023	19/32
2023-2024	22/32

¹ La información que sustenta el Índice del WJP 2023-2024 fue recolectada al cierre del año 2023. Es información de primera mano para capturar las voces de miles de personas en zonas urbanas y rurales en los 32 estados del país. De forma específica, el Índice utiliza más de 600 variables generadas a partir de las respuestas a una encuesta aplicada a población general a 12,800 personas, de las respuestas a encuestas aplicadas a más de 2,000 especialistas en derecho penal, derecho civil, derecho laboral, y salud pública, y de información generada por otras instituciones (12 fuentes terciarias).

Resultados por factor

ADHESIÓN AL ESTADO DE DERECHO



Puntajes

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	0.46	0.48	0.43	0.41	0.40	0.38
2 Ausencia de corrupción	0.41	0.38	0.37	0.37	0.37	0.35
3 Gobierno abierto*	0.41	0.41	0.41	0.55	0.55	0.46
4 Derechos fundamentales	0.51	0.54	0.53	0.52	0.49	0.49
5 Orden y seguridad	0.25	0.19	0.23	0.31	0.26	0.36
6 Cumplimiento regulatorio	0.49	0.43	0.41	0.38	0.39	0.38
7 Justicia civil	0.46	0.41	0.37	0.37	0.38	0.39
8 Justicia penal	0.42	0.37	0.38	0.39	0.37	0.35

Posición respecto a los 32 estados

FACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1 Límites al poder gubernamental	4/32	2/32	18/32	18/32	24/32	25/32
2 Ausencia de corrupción	5/32	11/32	17/32	11/32	15/32	17/32
3 Gobierno abierto*	11/32	11/32	11/32	4/32	4/32	16/32
4 Derechos fundamentales	6/32	3/32	4/32	5/32	15/32	14/32
5 Orden y seguridad	29/32	31/32	30/32	26/32	31/32	26/32
6 Cumplimiento regulatorio	1/32	3/32	10/32	13/32	12/32	13/32
7 Justicia civil	1/32	6/32	15/32	14/32	14/32	14/32
8 Justicia penal	6/32	21/32	15/32	9/32	16/32	19/32

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

FACTOR 2

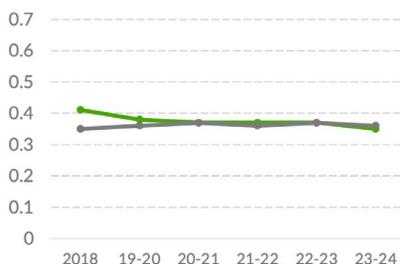
Ausencia de corrupción

✓ Baja California ✓ Promedio 32 estados

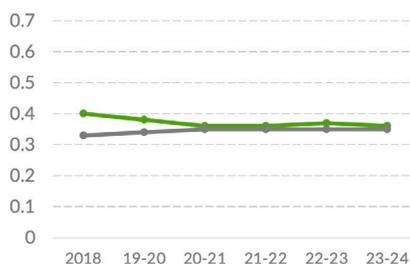
Baja California se encuentra en el lugar 17 en ausencia de corrupción (Factor 2), con un puntaje de 0.35. Su puntaje ha caído desde 0.41 en 2018.

- Su posición más alta en este aspecto es la 13 en ausencia de corrupción en el legislativo (sub-factor 2.4), con 0.32, ligeramente por encima de su 0.29 de 2018. También, está en 15 en ausencia de corrupción en el ejecutivo estatal (sub-factor 2.1), con 0.36, aunque por debajo de su 0.40 en 2018.
- Se ubica en 19 en ausencia de corrupción en el poder judicial del estado (sub-factor 2.2), con 0.44, con caídas desde 0.54 en 2018. Su posición más baja es la 23 en ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad y procuración de justicia (sub-factor 2.3), con 0.29, el cual ha ido en descenso desde 0.42 en 2018.

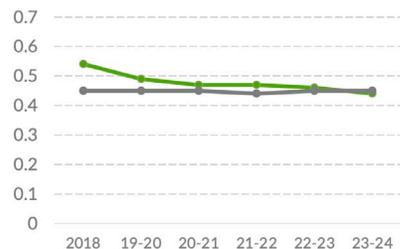
2 Ausencia de corrupción



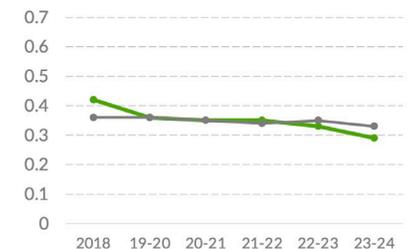
2.1 Ausencia de corrupción en el Ejecutivo



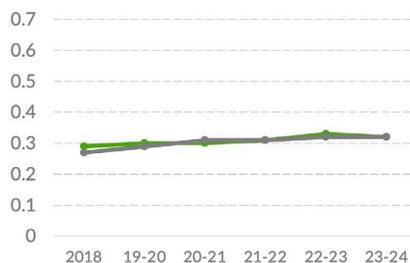
2.2 Ausencia de corrupción en el Judicial



2.3 Ausencia de corrupción en instituciones de seguridad



2.4 Ausencia de corrupción en el Legislativo



FACTOR 3

Gobierno abierto

En gobierno abierto (Factor 3) se ubica en el lugar 16 nacional con 0.46. Un retroceso desde las dos ediciones previas donde obtuvo el cuarto lugar y un puntaje de 0.55.²

- Destaca su quinto lugar en la garantía al derecho a la información (sub-factor 3.2), con 0.66. En participación ciudadana (sub-factor 3.1), está en el lugar 29, con 0.27.

² El Índice incluye la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), realizada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) y el Colmex como fuente de información para el Factor 3. En esta edición se utilizan los datos de la MGA 2023, la cual es comparable con las dos últimas ediciones del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

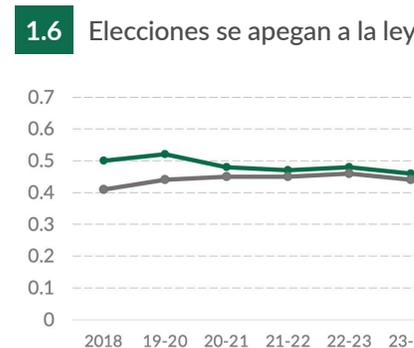
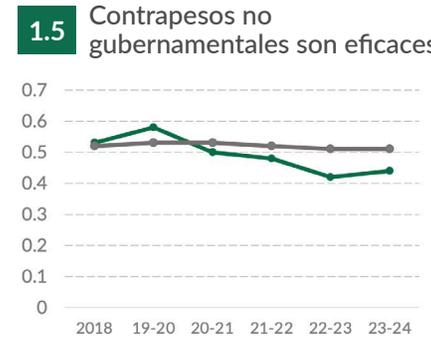
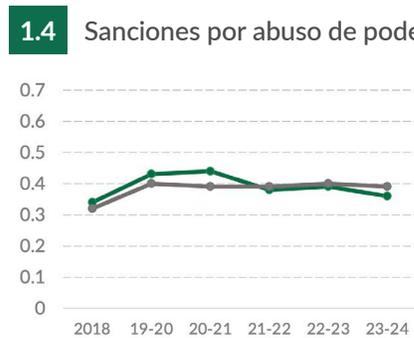
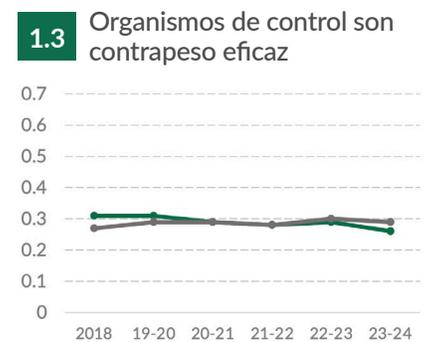
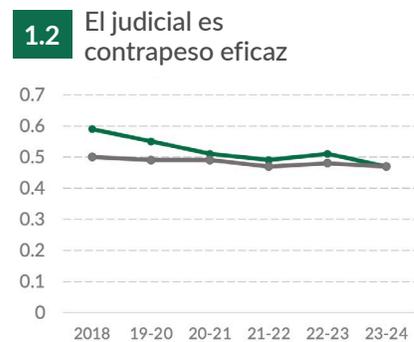
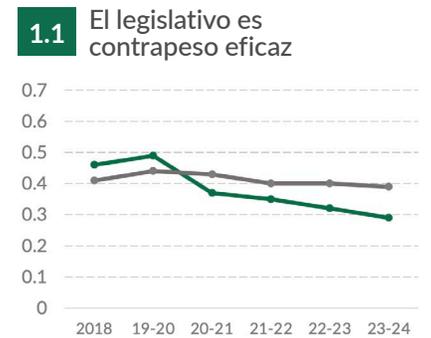
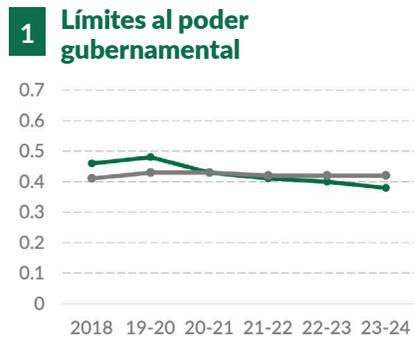
FACTOR 1

Límites al poder gubernamental

✓ Baja California ✓ Promedio 32 estados

En límites al poder gubernamental (Factor 1) está en la posición 25 con 0.38, lo que representa una caída desde 0.48 en 2019-2020.

- Su posición más alta es 12 en el indicador que mide si las elecciones son libres, limpias y transparentes (sub-factor 1.6), con 0.46, una caída desde 0.52 en 2019-2020. También, está en 14 en la efectividad del poder judicial del estado como contrapeso (sub-factor 1.2), con 0.47, con caídas desde su 0.59 en 2018. Además, está en 23 en la efectividad de los organismos de fiscalización y control como contrapesos (sub-factor 1.3), con 0.26, también con descensos desde 2018 cuando obtuvo 0.31.
- Se ubica en 26 en sanciones a personas funcionarias públicas cuando abusan de sus funciones (sub-factor 1.4), con 0.36, por debajo de su 0.44 en 2020-2021. También, está en 29 en la efectividad del legislativo local como contrapeso (sub-factor 1.1), con 0.29, el cual cayó desde 0.49 en 2019-2020. Finalmente, su posición más baja es la 30 en la efectividad de los contrapesos no gubernamentales (sub-factor 1.5), con 0.44, con caídas desde 0.58 en 2019-2020.



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

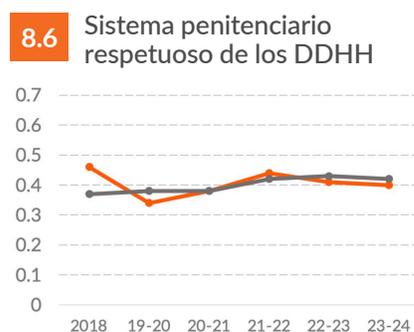
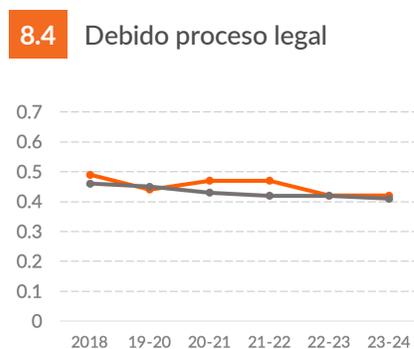
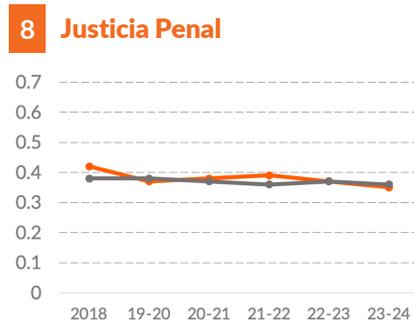
FACTOR 8

Justicia penal

En justicia penal (Factor 8), Baja California se encuentra en 19 con 0.35, con caídas desde 0.42 en la primera edición.

- Su posición más alta es la novena en la eficacia de las investigaciones penales (sub-factor 8.1), aunque tiene un puntaje de 0.23, lo que muestra retos importantes en la materia. También, está en 12 en la garantía de los derechos de las víctimas (sub-factor 8.3), con 0.45, por debajo de 0.48 en 2018. Ocupa también la posición 12 en el respeto al debido proceso penal (sub-factor 8.4) con 0.42, por debajo de su 0.49 de la primera edición.
- La entidad se ubica en 20 en la seguridad y el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario (sub-factor 8.6), con 0.40, por debajo de su 0.46 en 2018. Asimismo, está en 22 en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en el sistema de justicia penal (sub-factor 8.5), con 0.34, con caídas desde 0.45 en 2018. Finalmente, su posición más baja es la 23 en procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz (sub-factor 8.2), con 0.28, con caídas desde 0.37 en 2018.

↗ Baja California ↘ Promedio 32 estados



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

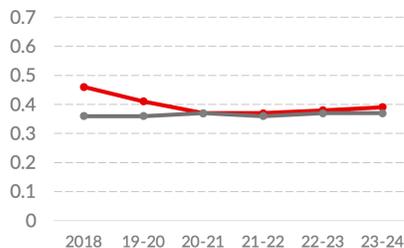
FACTOR 7

Justicia civil

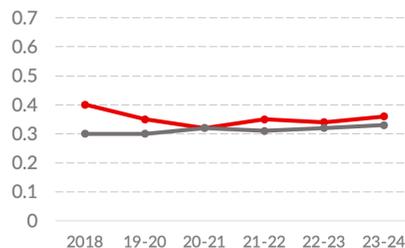
En justicia civil (Factor 7), está en el lugar 14 con 0.39. con caídas desde 0.46 en 2018. La entidad ha mantenido esa posición por tres ediciones.

- En este aspecto, está en séptimo en la imparcialidad, independencia y ausencia de corrupción en su sistema de justicia civil (sub-factor 7.4), con 0.48, por debajo de 0.57 en 2018. También, está en séptimo en el acceso a información y a asesoría legal asequible (sub-factor 7.2), con 0.44, aunque por debajo de su 0.52 en 2018. Está en octavo en el indicador que mide si las personas conocen sus derechos y confían en las instituciones del sistema de justicia civil (sub-factor 7.1), con 0.36, por debajo de su 0.40 en 2018.
- También está en octavo en la calidad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.5), con 0.42, por debajo de 0.52 de en la primera edición. Además, está en 12 en el indicador que mide si las personas pueden resolver sus problemas legales fácilmente y sin altos costos ni procesos burocráticos (sub-factor 7.3), con 0.32, debajo de 0.39 que obtuvo en 2018. Asimismo, está en 16 en la accesibilidad, imparcialidad y celeridad de sus mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC, sub-factor 7.8), con 0.47, debajo de 0.51 en 2018.
- La entidad se ubica en la posición 16 en ejecuciones efectivas de las resoluciones de los tribunales civiles y administrativos (sub-factor 7.7), con 0.33, el cual ha empeorado desde el 0.45 que obtuvo en 2018. Finalmente, está en 21 en la celeridad del sistema de justicia civil (sub-factor 7.6), con 0.30, debajo de su 0.34 de 2018.

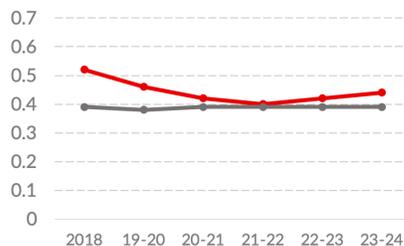
7 Justicia civil



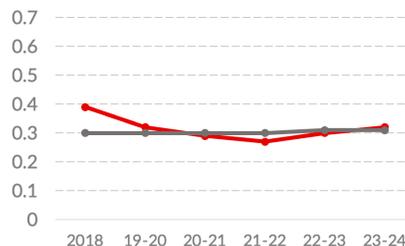
7.1 Personas conocen sus derechos



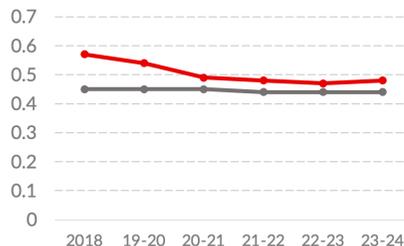
7.2 Acceso a información y asesoría legal



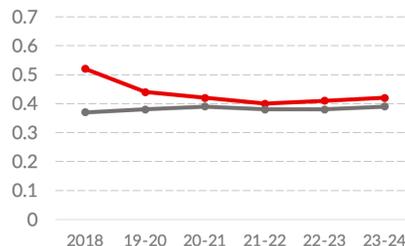
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos



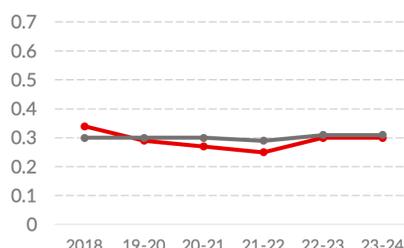
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción



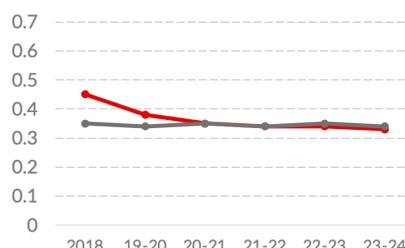
7.5 Justicia civil de calidad



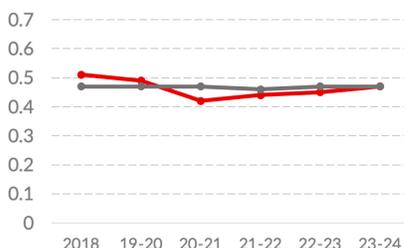
7.6 Justicia civil expedita



7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil



7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditos



Baja California
 Promedio 32 estados

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

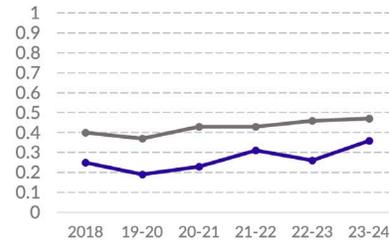
Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Orden y seguridad

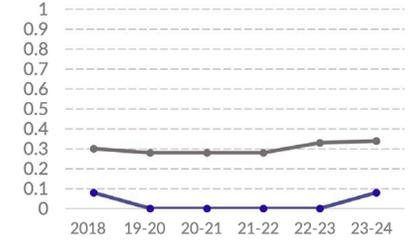
En orden y seguridad (Factor 5), la entidad se encuentra en el lugar 26 nacional, con 0.36, una mejora desde 0.26 en la edición anterior.

- Está en el lugar 25 nacional en ausencia de homicidios (sub-factor 5.1), con un puntaje de 0.08 y una tasa de 70 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.³ Su puntaje en esta dimensión es el mismo que obtuvo en 2018.
- En ausencia de crimen (sub-factor 5.2), tiene un puntaje de 0.54 y el lugar 18 a nivel nacional.⁴ Esto es una mejora sustantiva desde 0.17 en 2018.
- Además, está en el lugar 15 en sensación de seguridad de las personas (sub-factor 5.3), con 0.44, aún por debajo del 0.49 que obtuvo en 2018.

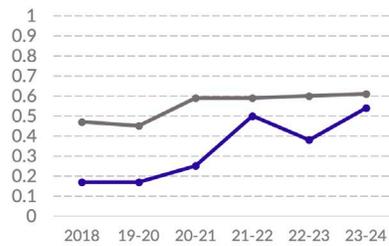
5 Orden y Seguridad



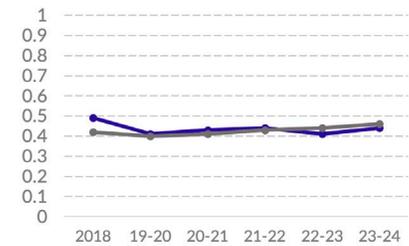
5.1 Ausencia de homicidios



5.2 Ausencia de crimen



5.3 Las personas se sienten seguras



³ La tasa nacional de homicidios es 25 homicidios por cada 100,000 habitantes, según datos administrativos del INEGI de 2022.

⁴ El Índice utiliza las tasas de prevalencia e incidencia delictivas de la ENVIPE 2023, la cual ubica a la prevalencia delictiva del estado en 23,814 víctimas por cada 100,000 habitantes y su incidencia delictiva en 27,211 incidentes por cada 100,000 habitantes. La tasa nacional de prevalencia e incidencia delictivas es de 25,587 víctimas y 28,701 delitos por cada 100,000 habitantes, respectivamente.

GRÁFICOS

Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 6

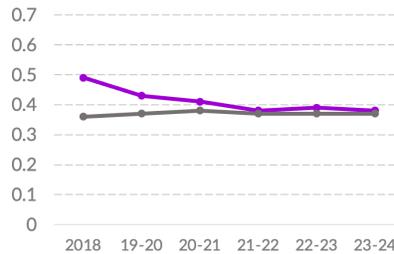
Cumplimiento regulatorio

~ Baja California ~ Promedio 32 estados

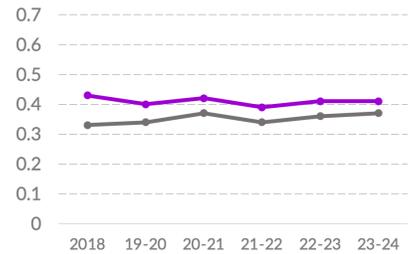
En cumplimiento regulatorio (Factor 6), Baja California se encuentra en la posición 13 con 0.38, una caída desde 0.49 en 2018.

- Está en noveno en el cumplimiento efectivo de la normativa y las regulaciones gubernamentales (sub-factor 6.1), con 0.41, por debajo de su 0.43 en 2018. También, está en décimo en ausencia de corrupción en la aplicación de regulaciones (sub-factor 6.2), con 0.50, con caídas desde 0.58 en 2020-2021.
- Se ubica en 15 en la eficiencia de los procedimientos administrativos (sub-factor 6.3), con 0.35, más bajo que su 0.43 de 2018. Está en 18 en la garantía al debido proceso en procedimientos administrativos (sub-factor 6.4), con 0.32, lo que representa un retroceso desde 0.54, en 2018. Finalmente está en el lugar 23 en las garantías a los derechos de propiedad (sub-factor 6.5), con 0.33, por debajo de su 0.44 en 2018.

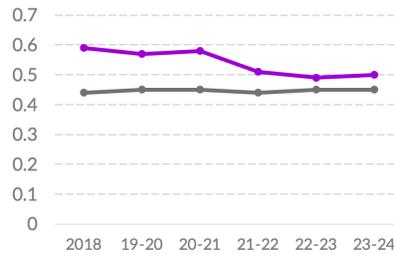
6 Cumplimiento regulatorio



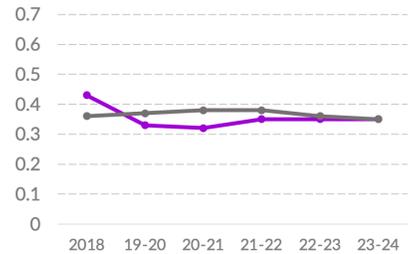
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz



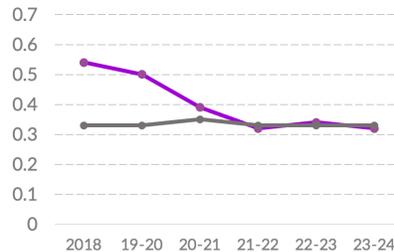
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción



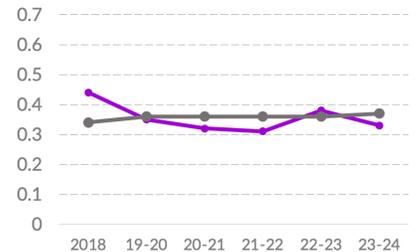
6.3 Procedimientos administrativos eficientes



6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos



6.5 Derechos de propiedad



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

FACTOR 4

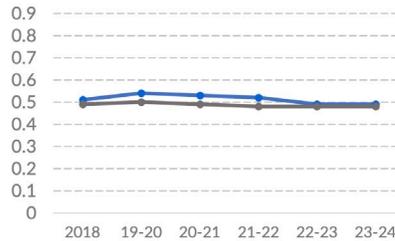
Derechos fundamentales

~ Baja California ~ Promedio 32 estados

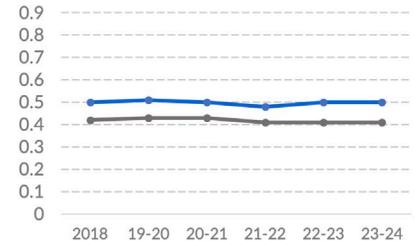
Baja California se encuentra en la posición 14 en derechos fundamentales (Factor 4), con 0.49, el cual ha tenido caídas desde 0.54 en 2019-2020.

- En este aspecto, su posición más alta es la cuarta en ausencia de discriminación (sub-factor 4.1), con 0.50, sin cambios relevantes desde 2018 que obtuvo ese mismo puntaje. También, está en séptimo en la garantía a los derechos laborales (sub-factor 4.8), con 0.43, una mejora desde 0.39 en la edición anterior. Además, está en 12 en el respeto al debido proceso (sub-factor 4.3) con 0.42, por debajo de su 0.49 en 2018.
- Se ubica en 16 en el derecho a la privacidad (sub-factor 4.6), con 0.38, por debajo de su 0.46 en 2020-2021. Está en 25 en libertad religiosa (sub-factor 4.5), con 0.73. Tiene la misma posición en libertad de asociación (sub-factor 4.7), con 0.56, por debajo de su 0.61 en la edición anterior. Finalmente, está en 30 en libertad de expresión (sub-factor 4.4), con 0.44, con caídas desde 0.58 en 2019-2020.

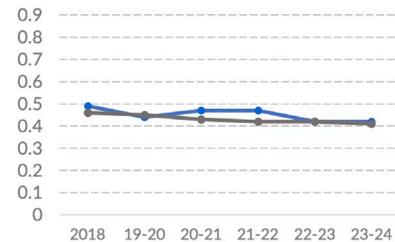
4 Derechos fundamentales



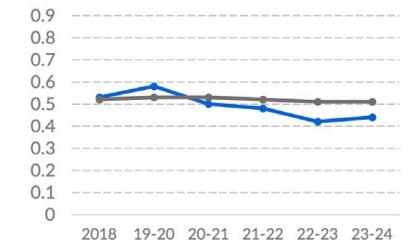
4.1 Ausencia de discriminación



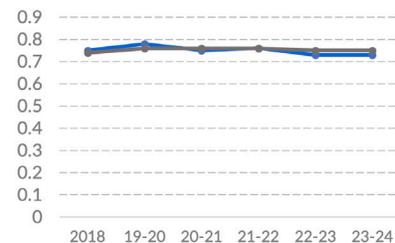
4.3 Debido proceso legal



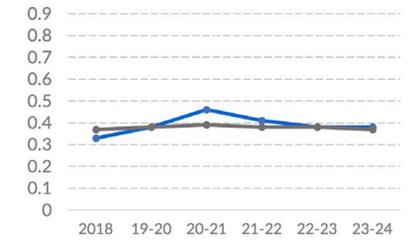
4.4 Libertad de expresión



4.5 Libertad religiosa



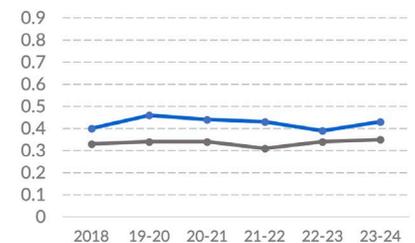
4.6 Derecho a la privacidad



4.7 Libertad de asociación



4.8 Derechos laborales



Fuente: Índice de Estado de Derecho en México 2018, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 del WJP.

Nota: Las puntuaciones están en una escala de 0 a 1, donde 1 representa mayor adhesión a esta dimensión del Estado de Derecho.

Resultados por sub-factor

Puntajes

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	0.46	0.49	0.37	0.35	0.32	0.29
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	0.59	0.55	0.51	0.49	0.51	0.47
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	0.31	0.31	0.29	0.28	0.29	0.26
1.4 Sanciones por abuso de poder	0.34	0.43	0.44	0.38	0.39	0.36
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	0.53	0.58	0.50	0.48	0.42	0.44
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	0.50	0.52	0.48	0.47	0.48	0.46
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	0.40	0.38	0.36	0.36	0.37	0.36
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	0.54	0.49	0.47	0.47	0.46	0.44
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	0.42	0.36	0.35	0.35	0.33	0.29
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	0.29	0.30	0.30	0.31	0.33	0.32
3.1 Participación ciudadana*	0.30	0.30	0.30	0.41	0.41	0.27
3.2 Derecho a la información pública*	0.51	0.51	0.51	0.69	0.69	0.66
4.1 Ausencia de discriminación	0.50	0.51	0.50	0.48	0.50	0.50
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**						
4.3 Debido proceso legal	0.49	0.44	0.47	0.47	0.42	0.42
4.4 Libertad de expresión	0.53	0.58	0.50	0.48	0.42	0.44
4.5 Libertad religiosa	0.75	0.78	0.75	0.76	0.73	0.73
4.6 Derecho a la privacidad	0.33	0.38	0.46	0.41	0.38	0.38
4.7 Libertad de asociación	0.59	0.63	0.60	0.61	0.58	0.56
4.8 Derechos laborales	0.40	0.46	0.44	0.43	0.39	0.43
5.1 Ausencia de homicidios	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08
5.2 Ausencia de crimen	0.17	0.17	0.25	0.50	0.38	0.54
5.3 Las personas se sienten seguras	0.49	0.41	0.43	0.44	0.41	0.44
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	0.43	0.40	0.42	0.39	0.41	0.41
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	0.59	0.57	0.58	0.51	0.49	0.50
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	0.43	0.33	0.32	0.35	0.35	0.35
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	0.54	0.50	0.39	0.32	0.34	0.32
6.5 Derechos de propiedad	0.44	0.35	0.32	0.31	0.38	0.33
7.1 Las personas conocen sus derechos	0.40	0.35	0.32	0.35	0.34	0.36
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	0.52	0.46	0.42	0.40	0.42	0.44
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	0.39	0.32	0.29	0.27	0.30	0.32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	0.57	0.54	0.49	0.48	0.47	0.48
7.5 Justicia civil de calidad	0.52	0.44	0.42	0.40	0.41	0.42
7.6 Justicia civil expedita	0.34	0.29	0.27	0.25	0.30	0.30
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	0.45	0.38	0.35	0.34	0.34	0.33
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	0.51	0.49	0.42	0.44	0.45	0.47
8.1 Investigación penal eficaz	0.27	0.24	0.24	0.25	0.23	0.23
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	0.37	0.35	0.35	0.32	0.29	0.28
8.3 Derechos de las víctimas	0.48	0.47	0.46	0.49	0.48	0.45
8.4 Debido proceso legal	0.49	0.44	0.47	0.47	0.42	0.42
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	0.45	0.40	0.39	0.39	0.38	0.34
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	0.46	0.34	0.38	0.44	0.41	0.40

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.

Resultados por sub-factor

Posición respecto a los 32 estados

SUBFACTORES	2018	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
1.1 El legislativo es un contrapeso eficaz	7/32	4/32	25/32	28/32	28/32	29/32
1.2 El judicial es un contrapeso eficaz	2/32	5/32	9/32	10/32	8/32	14/32
1.3 Los organismos de control son un contrapeso eficaz	8/32	11/32	16/32	16/32	23/32	23/32
1.4 Sanciones por abuso de poder	11/32	3/32	3/32	22/32	20/32	26/32
1.5 Los contrapesos no gubernamentales son eficaces	14/32	5/32	24/32	24/32	31/32	30/32
1.6 Las elecciones se apegan a la ley	2/32	2/32	12/32	11/32	13/32	12/32
2.1 Ausencia de corrupción en el ejecutivo	5/32	9/32	14/32	13/32	10/32	15/32
2.2 Ausencia de corrupción en el judicial	1/32	8/32	13/32	9/32	12/32	19/32
2.3 Ausencia de corrupción en las instituciones de seguridad	6/32	15/32	18/32	15/32	18/32	23/32
2.4 Ausencia de corrupción en el legislativo	8/32	13/32	24/32	18/32	11/32	13/32
3.1 Participación ciudadana*	10/32	10/32	10/32	7/32	7/32	29/32
3.2 Derecho a la información pública*	13/32	13/32	13/32	4/32	4/32	5/32
4.1 Ausencia de discriminación	3/32	3/32	2/32	3/32	2/32	4/32
4.2 Derecho a la vida y a la seguridad**	-	-	-	-	-	-
4.3 Debido proceso legal	9/32	22/32	9/32	6/32	20/32	12/32
4.4 Libertad de expresión	14/32	5/32	24/32	24/32	31/32	30/32
4.5 Libertad religiosa	12/32	8/32	18/32	15/32	22/32	25/32
4.6 Derecho a la privacidad	20/32	17/32	6/32	12/32	13/32	16/32
4.7 Libertad de asociación	8/32	4/32	10/32	7/32	15/32	25/32
4.8 Derechos laborales	4/32	1/32	3/32	4/32	10/32	7/32
5.1 Ausencia de homicidios	26/32	30/32	30/32	30/32	30/32	25/32
5.2 Ausencia de crimen	26/32	28/32	27/32	19/32	26/32	18/32
5.3 Las personas se sienten seguras	9/32	12/32	10/32	12/32	18/32	15/32
6.1 Cumplimiento regulatorio eficaz	2/32	3/32	8/32	5/32	4/32	9/32
6.2 Cumplimiento regulatorio libre de corrupción	6/32	8/32	8/32	9/32	10/32	10/32
6.3 Procedimientos administrativos eficientes	7/32	27/32	27/32	22/32	15/32	15/32
6.4 Debido proceso en procedimientos administrativos	1/32	1/32	10/32	21/32	14/32	18/32
6.5 Derechos de propiedad	1/32	22/32	23/32	25/32	14/32	23/32
7.1 Las personas conocen sus derechos	1/32	3/32	15/32	8/32	11/32	8/32
7.2 Acceso a información y asesoría legal en casos civiles	1/32	2/32	10/32	11/32	8/32	7/32
7.3 Justicia civil accesible y sin procesos burocráticos	3/32	7/32	17/32	22/32	16/32	12/32
7.4 Justicia civil imparcial, independiente y libre de corrupción	1/32	1/32	6/32	7/32	10/32	7/32
7.5 Justicia civil de calidad	1/32	3/32	9/32	11/32	9/32	8/32
7.6 Justicia civil expedita	5/32	20/32	23/32	27/32	24/32	21/32
7.7 Ejecución efectiva de las resoluciones en materia civil	3/32	9/32	14/32	20/32	20/32	16/32
7.8 MASC accesibles, imparciales y expeditas	7/32	8/32	28/32	21/32	19/32	16/32
8.1 Investigación penal eficaz	4/32	11/32	11/32	4/32	11/32	9/32
8.2 Procuración e impartición de justicia eficiente y eficaz	18/32	19/32	15/32	16/32	23/32	23/32
8.3 Derechos de las víctimas	5/32	11/32	11/32	3/32	4/32	12/32
8.4 Debido proceso legal	9/32	22/32	9/32	6/32	20/32	12/32
8.5 Justicia penal imparcial, independiente y libre de corrupción	6/32	15/32	18/32	11/32	17/32	22/32
8.6 Sistema penitenciario respetuoso de los derechos humanos	7/32	19/32	15/32	11/32	16/32	20/32

* Para esta edición del índice se utiliza la versión 2023 de la Métrica de Gobierno Abierto (MGA), la cual es comparable con las dos ediciones anteriores del Índice, que incluye la versión 2021 de la MGA. Estos resultados no son comparables con los de las primeras tres ediciones, en las que se utilizó la edición 2017 de la MGA. Revisar la sección de Metodología del reporte del Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024, para más información.

**En México actualmente no existe un registro adecuado, sistematizado y completo para medir este concepto a nivel estatal, por lo que se dejó como un valor vacío que no tiene ningún efecto en las puntuaciones.



World Justice
Project



worldjusticeproject.mx 
index.worldjusticeproject.mx 
[@TheWJP_mx](https://twitter.com/TheWJP_mx) 